

Quito, 17 de abril del 2012.

A los señores Miembros del Directorio y Accionistas de la empresa GATA DE PLATA GADEPLA S.A.

En mi calidad de comisario titular de la compañía y cumpliendo con las disposiciones legales vigentes de la superintendencia de compañías, presento a ustedes el informe anual de comisario del ejercicio económico 2011.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, en mi responsabilidad está manifestar mi opinión sobre los mismos basado en la revisión de balances y documentos.

- 1.- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Los procedimientos de control interno son adecuados conforme a su actividad económica.
- 3.- Los estados financieros presentan en su totalidad las transacciones realizadas en el ejercicio económico, sus registros en los libros y auxiliares están de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Revisados los balances mensuales, las cuentas de pérdidas y ganancias y cumplen con las disposiciones constantes en el artículo de la Ley de Compañías lo que es aplicable.

De la Junta General de Accionistas me suscribo.

Atentamente,



Lcda. Laura Salazar

CPA 24459

COMISARIO

C.I. 170905234-2.

